MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-527
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 91/IM/2010

POR LA CUAL EL INTENDENTE DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO AUTORIZA LA ADQUISICION DE COIMBUSTIBLES DE LA FIRMA "SERVI LA UNION COPEG" DE LA CIUDAD GRAL. ELIZARDO AQUINO, PARA SU USO EN LA INSTITUCION.

General Elizardo Aquino, 22 de Marzo de 2010.-

VISTO: La oferta presentada por la Firma, Servi la Unión Copeg, para la provisión de Combustibles para uso institucional, y

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen de evaluación presentada por los Miembros del Comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Firma Servi La Unión Copeg, por ser la oferta que se encuadra dentro del precio referencial de esta Municipalidad. Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art.1º. **Autorizar**, la Adquisición de Combustibles de la Firma "Servi la Unión Copeg" de la ciudad de Gral. Elizardo Aquino, por un monto de Gs. 97.035.800.- (Gs. Noventa y siete millones treinta y cinco mil ochocientos).----------

Art. 2º. **Firmar** el contrato correspondiente con la Firma Adjudicada.-

Art.3º. **Comunicar**, a quien corresponda y cumplido archivar.

Prof. Julián Ríos Báez
Secretario General

Lic. Sergio Manuel Céspedes Colman
Intendente Municipal